



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

313/1991

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al titular de la Sociedad del Estado Ushuaia Integral, Ingeniero Román Zeleznik, en relación al asunto N° 664/2010 del registro de nuestra Institución, con el objeto de ponerlo en conocimiento del proyecto de ordenanza adjunto a fin de que evalúe la puesta en práctica del mismo.

Dicho proyecto de ordenanza propone instituir el Programa de Accesibilidad al Transporte Público de Pasajeros para Personas con Discapacidad, el cual establece un sistema de protección integral para las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, tendiente al libre acceso y utilización de los bienes y servicios de la sociedad en condiciones de igualdad de trato y oportunidades.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 63/2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 15/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co

LIC. NOELIA BUTT
 Secretaria
 Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia